

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 343

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION S/ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA EN EL BOULEVARD SITO EN LA CALLE LYNCH, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Frente Renovador

San Isidro, 22 de agosto de 2019.

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

Desde nuestro bloque presentamos el expediente N°140 de 2017, el cual se encuentra aprobado, pero sin realizar, dado que el día que se realice dicha plaza, veríamos con satisfacción que la misma se denomine Alejandro Damián Tagliapietra.

CONSIDERANDO:

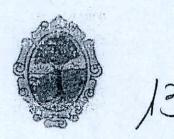
Que el Boulevard sito en la calle Lynch entre las calles Maestra Manuela García y José Ingenieros de la localidad de Beccar; la cantidad de niños y/o adolescentes que habitan en dicho Barrio, y la necesidad de emplazamiento de plazas con juegos infantiles, así como de una "estación saludable" con sets de aparatos de gimnasia que tiendan a mejorar la salud y calidad de vida de los vecinos.

Que dicho Boulevard constituye un pulmón verde, resultando un área ideal donde emplazar una zona de picnic, juegos infantiles y sets de aparatos de gimnasia;

Que en dicho Boulevard podría situarse una plaza con "juegos infantiles", así como una "estación saludable" con aparatos de gimnasia, contribuyendo a la mejora de la salud y calidad de vida de sus vecinos y miembros de la comunidad en general;

Que resulta importante destacar las múltiples ventajas y beneficios que ofrecen las plazas y la colocación de "juegos infantiles" para los niños y las familias de los mismos en general;

Que resultaría de complacencia denominar la plaza a construir;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Frente Renovador

Que Alejandro Damián Tagliapietra es uno de los tripulantes del submarino ARA San Juan;

Que hace unos años era repartidor en la heladería de la calle Juan B. Justo, en la localidad de Beccar del Partido de San Isidro;

Que el joven de 27 años vivió en Beccar hasta el mes de abril del año 2017 cuando decidió mudarse a Mar del Plata, para poder seguir su carrera en la Armada Argentina;

Que Tagliapietra se recibió de oficial de la Armada y se incorporó en la especialización de Armas submarinas, lo que lo llevó a realizar varios viajes anteriores a este en el ARA San Juan, a modo de instrucción, sin pertenecer a la tripulación permanente del submarino;

Por todo lo expuesto, el Bloque del Frente Renovador San Isidro solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1º: El Honorable Concejo deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda realice la construcción de la plaza, en el boulevard cita Lynch entre Maestra Manuela García y José Ingenieros , dado que el expediente presentado pidiendo la misma, se encuentra aprobado.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias a fin de que se proceda a denominar "Teniente Alejandro Damián Tagliapietra" a la plaza a construir en la calle Lynch entre Maestra Manuela García y José Ingenieros, a fin de rendir homenaje al tripulante del "ARA San Juan (S42)" vecino del Partido de San Isidro, de la Cuidad de Beccar.

Artículo 3°: De Forma-.

CONCEJAL

3LOQUE FRENTE RENOVADOR SHORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDAO